



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 2322-108-L114 "100
MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

VALLENAR, 12 de junio del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3001 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2531 de fecha 16 de mayo del 2014, mediante el cual se llama a Licitación Publica ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

El Memo N° 755 de fecha 10 de junio de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita declarar desierta la presente Licitación.

El Artículo 9° de la Ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declara desierta una licitación cuando no se presentan ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese desierta la licitación ID 2322-108-L114 "100 MEDALLONES PARA ENCUENTRO COMUNAL DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", según Artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-